

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 538 /

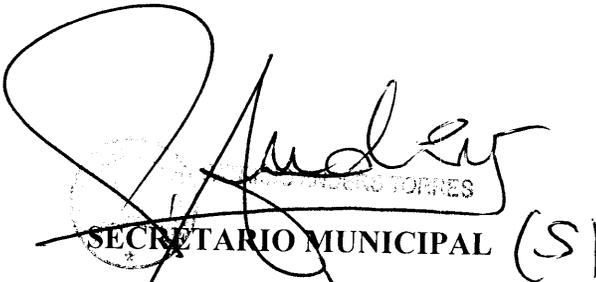
EN CONCON, 10 MAR 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Artículo 3°.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Decreto Alcaldicio N°417, de fecha 23 de febrero de 2016, que llaman a licitar los servicios de arriendo de juegos inflables y cama elástica, para actividad Feria Espacio Mujer 2016, a realizarse los días viernes 11 de marzo desde las 15:00 hrs a 21:00 hrs y el día sábado 12, desde las 10:00 hasta las 21:00 horas.
- E. Licitación Pública N° ID 2594-12-L116, de fecha de publicación 25 de febrero de 2016.
- F. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, del Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- G. Siete ofertas recibidas, dos ofertas que son rechazadas en etapa de evaluación por no adjuntar declaraciones juradas simples, solicitadas en la licitación, y cinco ofertas que son aceptadas para ser evaluadas, por cumplir con lo solicitado en la licitación.
- H. Acta de Evaluación, de fecha 08 de marzo de 2016, con providencia alcaldicia.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública **2594-12-L116** denominada "ARRIENDO DE JUEGOS INFLABLES Y CAMA ELASTICA", al proveedor **NELSON ALEJANDRO SANTOS FUENTES, RUT: 16.200.599-5**, por un monto total de **\$416.500.- impuesto incluidos**, por los servicios de arriendo de juegos inflables y cama elástica, para la actividad denominada "FERIA ESPACIO MUJER 2016", a realizarse el día viernes 11 y sábado 12 de marzo 2016, en Plaza Patricio Lynch, en los horarios estipulados en las Especificaciones Técnicas
2. **EMÍTASE**, orden de compra correspondiente, cuando se solicite los servicios.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la licitación respectiva en Mercado Público.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


ALEJANDRO TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

OSG/PAT/EAO/MVG/mvg

Distribución:

1. Secretaría Municipal ✓
2. Control Interno
3. DIDECO
4. Administración y Finanzas
- c.c. Adquisiciones


GONZALO MARCELO GONZÁLEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3